Acuerdos:

ENMSG2021-E14-01 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2021-E14 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la alumna **********, quien solicita una ampliación de un semestre adicional para culminar con su plan de estudios, sin embargo después de analizar su trayectoria académica, la decisión por unanimidad fue de otorgar a la solicitante la extensión de dos semestres (Agosto-Diciembre 2021 y Enero - Junio 2022) con el objetivo de apoyarle en concluir sus estudios en el Bachillerato General plan 2010.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de julio de 2021.-El Secretario Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel Torres.-**Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DECIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2021. DOY FE.**